



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
SECRETARIA DE LA UNIVERSIDAD

OFICIALIZA ADENDUM CONVENIO DE COOPERACIÓN MUTUA SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO Y LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES.

PUNTA ARENAS, 22 de noviembre de 2017

RESOLUCIÓN N°248/SU/2017

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N°035 del 03 de octubre de 1981 y N°154 del 11 de diciembre de 1981; el Decreto N°325, del 01 de agosto de 2014, del Ministerio de Educación; el Decreto N°074, del 25 de marzo de 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

El Adendum Convenio de cooperación mutua, de fecha 11 de agosto de 2017, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de San Gregorio y la Universidad de Magallanes.

RESUELVO:

1. **OFICIALIZASE**, Adendum Convenio de cooperación mutua, de fecha 11 de agosto de 2017, suscrito entre **LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO Y LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**, en los siguientes términos:

Punta Arenas, 11 de agosto 2017

ADENDUM

**Convenio de Cooperación Mutua entre la Universidad de Magallanes y la
Ilustre Municipalidad de San Gregorio**

Por el presente documento, se desea informar que, a partir de la fecha del presente documento, se cambia al encargado, Sr Oscar Pérez López, por parte de la Municipalidad en el Convenio de Cooperación Mutua entre la Universidad de Magallanes y la Ilustre Municipalidad de San Gregorio y que está indicado en la cláusula segunda del citado Convenio por el Sr. Iván Muñoz Sierra, Director de SECPLAN de dicha institución.

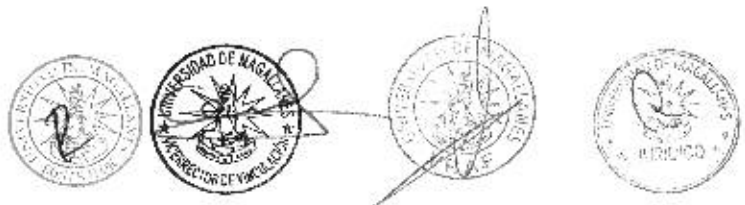
El presente documento se suscribe en dos ejemplares de igual tener y data, quedando uno en poder de cada una de las partes firmante.



Edgar Cárcamo Alderete
Alcalde
Ilustre Municipalidad
San Gregorio



Dr. Juan Oyarzo Pérez
Rector
Universidad de Magallanes



2. El encargado del Adendum convenio será el académico **Dr. Humberto Oyarzo Pérez.**

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

 
RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/srt

- Rectoría
- Secretaría de la Universidad
- Vicerrectorías
- Decanatos
- Instituto de la Patagonia
- Departamentos y Escuelas
- Centros Universitarios
- Direcciones
- Unidades
- Oficina de Partes

